



# PLAN DE SEGUIMIENTO A LA AGENDA DE DESARROLLO DEL BARRIO SANTA LUCIA

2018

2023

Financiado por:



XUNTA  
DE GALICIA

Ejecutado por:



FUNDACIÓN BALMS  
PARA LA INFANCIA



PLAN DE SEGUIMIENTO A LA AGENDA DE DESARROLLO  
DEL BARRIO SANTA LUCIA 2018-2023



Fundación Solidaridad  
Avenida Francia, No. 40, Santiago de los Caballeros, República Dominicana  
Teléfono: 809-971-5400  
Correo electrónico: fs@solidaridad.do  
Página web: [www.solidaridad.do](http://www.solidaridad.do)

## Plan de seguimiento a la Agenda de Desarrollo del Barrio Santa Lucía 2018-2023

Contenido:

Leyvan Díaz

**Proyecto Mejora de las condiciones de vida para la ampliación de las capacidades y las libertades de las personas mediante un proceso de participación ciudadana y comunitaria con enfoque de género en Santa Lucía, provincia de Santiago-asociada a IDI Rep. Dominicana.**

Santiago de los Caballeros, República Dominicana  
Noviembre 2020

## **1. INTRODUCCION**

El presente documento contiene un análisis y actualización de la Agenda de Desarrollo del Barrio Santa Lucía y se realiza en el marco del proyecto Mejora de las Condiciones de Vida en el Barrio Santa Lucía (Habitabilidad).

El análisis de la agenda 2018-2023 del sector, la cual representa el marco referencial para promover iniciativas de desarrollo en la comunidad. Así, el primer resultado busca ofrecer directrices que permitan a los/as dirigentes comunitarios incrementar su incidencia colectiva ante las entidades públicas gubernamentales y locales, responsables de implementar mejoras que conduzcan a una mayor habitabilidad, mediante una correcta cogestión de iniciativas en esta localidad, utilizando como plataforma organizacional al Consejo de Desarrollo de Santa Lucía, organización que se encuentra en proceso de fortalecimiento y que cuenta con el acompañamiento, apoyo logístico y la asesoría Fundación Solidaridad, el Centro Integral para el Desarrollo Local (CIDEL) y la Fundación Balsms para la infancia. Para los fines de la iniciativa El Consejo de Desarrollo será responsable del diseño y ejecución de las estrategias necesarias para que la población de Santa Lucía acceda a mejores niveles confortabilidad.

El segundo producto, se encuentra enfocado a la actualización del reglamento gestión y uso del Centro Comunal Mauro Lorenzo, el cual representa en la actualidad el principal equipamiento comunitario del Barrio Santa Lucía y principal espacio para el desarrollo de actividades de fortalecimiento social/comunitario, cultural y de apoyo a la economía local de la zona. En este sentido, se procura a través de esta actualización se logre contar con una normativa más inclusiva, con una representación más activa de actores sociales que, al momento de elaborar el primer ejercicio no fueron representados en el mismo.

## **2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

En 2010, se formuló la “Agenda de Desarrollo del Barrio Santa Lucía 2010-2015”, como parte del componente: Proyecto Fortalecimiento Institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil (FIOSC) del “Programa Integral de Mejoramiento del Barrio Santa Lucía” (2008-2011), financiado por la Xunta de Galicia, teniendo como objetivo general “potencializar el desarrollo integral del barrio Santa Lucía”. En este orden y en el marco del proyecto “Fortaleciendo Redes y Mejorando la Capacidad de Incidencia y movilización de la ciudadanía para la resiliencia y el Cambio Climático en el municipio de Santiago, República Dominicana”, desarrollado en el año 2018, se realizó la actualización de la Agenda de Desarrollo del Barrio para dotar a las organizaciones comunitarias de un documento que sirva de guía para las iniciativas de desarrollo planificadas del barrio Santa Lucia hasta el año 2023.

En este contexto y, como parte de la implementación del proyecto Mejora de las Condiciones de Vida en el Barrio Santa Lucía (Habitabilidad) se ha definido, como parte de las actividades asociadas a la acción, la realización de un ejercicio de verificación acerca del nivel de avance de la Agenda de Desarrollo 2018-2023, a los fines de realizar un análisis ponderado de las metas hasta ahora alcanzadas, de las que actualmente se encuentran en fase de ejecución y de las pendientes por realizar. En atención a este aspecto, se ha procurado, a partir de un levantamiento de información, articular, en conjunto con los líderes y lideresas de la comunidad un instrumento de planificación a corto plazo (plan de seguimiento), el cual incluya propuestas de incidencia comunitarias, que permita definir las

acciones prioritarias que deben ser impulsadas por el Consejo de desarrollo del Barrio Santa Lucía durante el año 2021, además de las tareas de los miembros del Consejo de Desarrollo del Barrio Santa Lucía y de la propia comunidad para promover la consecución de estas metas.

En tal sentido, y tomando en cuenta que, para garantizar que el ejercicio de plan de seguimiento propuesto tenga coherencia con planificación estratégica a largo plazo, representada por la Agenda de Desarrollo del Barrio Santa Lucía 2018-2023, se ha considerado pertinente fortalecer institucionalmente al liderazgo comunitario, a partir de la revisión y actualización de las normativas estructurales que regulan el uso y aprovechamiento del Centro Comunal Mauro Lorenzo, principal equipamiento del sector y receptor de las principales actividades de recreación y de animación socio-cultural del barrio.

Como parte de este proceso de actualización propuesta se considera necesario: a) la revisión del reglamento de gestión y uso del Centro Comunal Mauro Lorenzo y, b) la reestructuración del comité de administración y gestión del Centro Comunal. Ambas acciones resultan necesarias para garantizar la consecución de las metas planteadas, por efecto de la renovación de los espacios de tomas de decisiones en el sector y por efecto del involucramiento y empoderamiento de otros actores, anteriormente no vinculados al Centro.

### **3. METODOLOGÍA**

Para la revisión de la agenda de desarrollo Santa Lucía 2018-2023 se ha utilizado una metodología que consta de tres (3) pasos, en los cuales fueron recogidas y sistematizadas las informaciones ofrecidas por representantes de las organizaciones que tienen a su cargo liderar las acciones que se ejecutan desde la comunidad para mejorar las condiciones de vida del Barrio Santa Lucía. A partir de la realización de este taller de socialización y de presentación de avances fueron elaboradas y completadas tres herramientas, a saber:

1. Análisis de la implementación, con la misma se logró establecer los avances suscitados en cada uno de los programas y proyectos definidos en la Agenda de desarrollo Santa Lucía 2018-2023, a partir de la ponderación acerca del nivel de ejecución de cada elemento.
2. Análisis de acciones desarrolladas y de porcentaje de avance estimado, en este apartado fueron sistematizadas las principales acciones ejecutadas por el tejido social del territorio para avanzar en cada uno de los programas y proyectos definidos. A partir de estas informaciones fue posible determinar a nivel porcentual el avance de cada programa/proyecto y de cada objetivo específico definido en la Agenda.
3. Priorización de programas/proyectos para el año 2021 y definición de posibles acciones de incidencia, en este paso los participantes en el taller definieron los programas y proyectos considerados como prioritarios para abordar durante el año calendario enero-diciembre. Para esta ponderación se tomaron en consideración varios elementos como, la coyuntura actual generada por el estado de emergencia del Covid-19, la capacidad organizacional para abordar algunos de estos temas programados, la entrada en funcionamiento de la Junta Distrital de Santiago Oeste, entre otros. A partir de este análisis colectivo de elaboraron una serie de acciones de incidencia propuestas, las cuales fueron socializadas y validadas por los representantes de las organizaciones representativas del sector, con miras a ser implementadas por estas durante el año calendario actual.

Se destaca que el análisis y elaboración del Plan de Seguimiento fueron desarrollados a partir de un encuentro participativo, donde los distintos representantes de organizaciones pudieron exponer sus puntos de vista y donde, a partir del debate de ideas y del conocimiento de los actores territoriales acerca de su propia realidad, se hicieron las observaciones y comentarios correspondientes, en cada caso.

## 4. PRODUCTO 1: IMPLEMENTACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE AGENDA 2018-2023

### 3.1 Análisis de implementación de Agenda de Desarrollo de Santa Lucía

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Programas y proyectos	Duración (en años)	Año de ejecución						Nivel de ejecución		
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	Ejecutado	En proceso	Pendiente
Línea estratégica 1: Barrio habitable, formalizado, organizado, conformado por viviendas seguras y dignas, que disfruta de servicios básicos de calidad, con espacios públicos y recreativos que integran, accesible y conectado, que convive con un medio ambiente sano y saludable.	Objetivo Específico 1 Continuar elevando la calidad de vida de la población a través de la formalización, organización y prestación efectiva de los servicios.	1.1 Legalización de la tenencia de la tierra, según estudio previo que defina situación actual de titularidad.	2	x	X							@
		1.2 Realización de estudio sobre condición de habitabilidad de las viviendas.	2	X	x						@	
		1.3 Reubicación de 52 viviendas, situadas a lo largo de la cañada.	2		X	X						@
		1.4 Implementación de programa de mejoramiento de viviendas.	5		X	x	x	X	X		@	
		1.5 Implementación de proyecto general de mejoramiento urbano, habitabilidad, medio ambiente e infraestructura.	5		X	x	x	x	x		@	
		1.6 Ejecución de jornada para la finalización de asfaltado en calles y peatonales.	1		X						@	
		1.7 Construcción de puente en la calle 50.	1			X						@
		1.8 Proyecto de finalización de construcción de aceras y contenes.	1			X						@

		1.10 Revisión y reparación de tuberías de alcantarillado averiadas.	1		X						@	
		1.13 Mejoramiento de la accesibilidad y la conectividad del barrio con el resto del municipio, a través de la ampliación y conexión de la calle 49 con la Urbanización Don Jaime.	2	X	x							@
		1.14 Implementación de programa de mejoramiento de viviendas.	5		X	x	x	x				@
		1.15 Acondicionamiento de la vía circunvalatoria (parte sur de la C/5) como zona verde y acceso para servicios y emergencias.	1		X							@
		1.16 Implementación de programa de educación ambiental.	6	X	x	x	x	x	X		@	
		1.17 implementación de programa de saneamiento y reforestación de la cañada.	3		x	x	x				@	

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Programas y proyectos	Duración (en años)	Año de ejecución						Nivel de ejecución		
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	Ejecutado	En proceso	Pendiente
Línea estratégica 2: Barrio inclusivo socialmente que, a través de una efectiva oferta de	Objetivo específico 2 Promover una comunidad con igualdad de oportunidades a través la entrega	2.1 Realización de levantamiento de población y condiciones socioeconómicas.	1	X						@		
		2.2 Habilidades de Estancia infantil para el barrio Santa Lucía.	2	x	X						@	

<p>educación y salud, de la promoción de la cultura y el deporte y del fomento de los derechos humanos, constituye una comunidad con capacidades, que genera bienestar y movilidad social.</p>	<p>de servicios sociales pertinentes</p>	2.4 Fortalecimiento de servicio de Ludoteca como espacio de buena inversión del tiempo libre y adquisición de capacidades para niños y niñas.	1	X							@	
		2.5 Instalación y puesta en marcha de politécnico.	1			X					@	
		2.6 Implementación de programa para el ingreso de jóvenes a la universidad.	6	x	x	x	x	x	X		@	
		2.7 Ampliación de personal médico en la UNAP.	1	X							@	
		2.8 Fortalecimiento e implementación de acciones para la sostenibilidad de la Escuela de Arte y Tiempo Libre.	1	X							@	
		2.9 Formación de promotores culturales comunitarios.	1		X						@	
		2.10 Implementación de programa recreativo y deportivo para niños, adolescentes y jóvenes.	6	x	x	x	x	x	x		@	
		2.11 Programa de mejoramiento de la seguridad barrial.	6	x	x	x	x	x	X		@	
		2.12 Construcción y puesta en servicio de Centro de Capacitación Comunitario.	1				X				@	

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Programas y proyectos	Duración (en años)	Año de ejecución						Nivel de ejecución		
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	Ejecutado	En proceso	Pendiente
Línea estratégica 3: Barrio dinamizado económicamente, que impulsa la diversidad de las actividades económicas y la integración a oportunidades laborales para toda su población	Objetivo específico 3 Construir una economía sostenible y solidaria, consecuente con las capacidades, necesidades y oportunidades de la población	3.1 Toma de acciones orientadas a la pronta incorporación de ex recicladores del vertedero a la productividad.	1	X							@	
		3.2 Ejecución de estudio de capacidades del barrio para la definición de iniciativas de economía solidaria.	1	X							@	
		3.3 Ejecución de un programa de formación profesional y de fomento y administración de micro empresas.	6	x	x	x	x	x	x			@
		3.4 Implementación de programa de apoyo a la inserción laboral.	6	x	x	x	x	x	x		@	
		3.5 Creación de un sistema de vigilancia y monitoreo de las situaciones laborales.	6	x	x	x	x	x	x			@

Línea Estratégica	Objetivo Específico	Programas y proyectos	Duración (en años)	Año de ejecución						Nivel de ejecución		
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	Ejecutado	En proceso	Pendiente
Línea estratégica 4: Barrio empoderado con una organización social fortalecida, que promueve el dialogo con instituciones y organismos, que trabaja unida y permanentemente en la búsqueda de su bienestar y logra sus objetivos de desarrollo.	Objetivo específico 4 Promover mayor bienestar, a través del fortalecimiento de las capacidades y el empoderamiento de los grupos organizados y el resto de la población	4.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión comunitaria de la Junta de vecinos Santa Lucía, el Club de Madres Santa Lucía y el Consejo de Desarrollo del barrio Santa Lucía.	1	x							@	
		4.2 Programa para el fortalecimiento en Derechos Humanos, equidad de género y derechos de niños, niñas y adolescentes.	1			x					@	
		4.3 Implementación del programa "Espacio para la integración y participación de los/las jóvenes en el desarrollo integral del barrio Santa Lucía".	6	x	x	x	x	x	x	x	@	
		4.4 Seguimiento a la Agenda de Desarrollo 2018-2023.	5	x	x	x	x	x	x	x	@	

### 3.2 Análisis de acciones desarrolladas y de porcentaje de avance estimado

Objetivos	Programas/proyectos	Descripción acerca del estado de ejecución	Porcentaje de avance estimado
<i>Objetivo Específico 1 Continuar elevando la calidad de vida de la población a través de la formalización, organización y prestación efectiva de los servicios.</i>	1.1 Legalización de la tenencia de la tierra, según estudio previo que defina situación actual de titularidad.	Acción pendiente. Se han sostenido reuniones con Bienes Nacionales y estos han expresado que la situación de informalidad del sector dificulta la realización de acciones para la legalización de los mismos. Se ha propuesto la realización de encuentro con habitantes de la comunidad para socializar posibles alternativas de solución.	
	1.2 Realización de estudio sobre condición de habitabilidad de las viviendas.	Acción ejecutada. Fue desarrollada en el marco del proyecto sobre habitabilidad, con el apoyo de Fundación Solidaridad, Cidel y Fundación Balmis.	
	1.3 Reubicación de 52 viviendas, situadas a lo largo de la cañada.	Acción pendiente. No existen actividades de incidencia promovidas recientemente desde la comunidad que estén orientadas a resolver esta situación.	
	1.4 Implementación de programa de mejoramiento de viviendas.	Acción en proceso. Se han realizado acercamientos con la Junta Distrital de Santiago Oeste, quienes realizaron el levantamiento de algunas viviendas que requieren intervención. Se requiere mayor incidencia para evitar injerencia político-partidista en el proceso de selección.	
	1.5 Implementación de proyecto general de mejoramiento urbano, habitabilidad, medio ambiente e infraestructura.	Acción en proceso. Se sostuvieron encuentros con el Presidente de la Republica, donde se planteó esta problemática. El Gobierno Central se comprometió a resolver esta situación en un corto plazo, habiendo realizado hasta ahora el levantamiento de información referido a los costos de ejecución del proyecto.	36%
	1.6 Ejecución de jornada para la finalización de asfaltado en calles y peatonales.	Acción en proceso. Hasta el momento se ha logrado el asfaltado de un 80-85% del sector.	
	1.7 Construcción de puente en la calle 50.	Acción pendiente. Se considera importante plantear a las autoridades competentes su ejecución como parte de las intervenciones para el mejoramiento de la habitabilidad, medio ambiente e infraestructura del sector.	
	1.8 Proyecto de finalización de construcción de aceras y contenes.	Acción en proceso. Hasta el momento se ha logrado la construcción del 50% de las aceras y contenes, presentando ya algunas de estas un deterioro. Se considera necesario promover la conclusión de esta infraestructura a la junta distrital de Santiago Oeste.	
	1.10 Revisión y reparación de tuberías de alcantarillado averiadas.	Acción en proceso. La misma forma parte del proyecto propuesto al Gobierno Central, siendo su terminación una responsabilidad de Coraasan. Esta entidad ha construido la infraestructura, pero la	

		<i>misma no se encuentra conectada a ninguna planta de tratamiento. Se estima que el costo para su terminación oscila entre 8 y 12 millones de pesos.</i>	
	<i>1.13 Mejoramiento de la accesibilidad y la conectividad del barrio con el resto del municipio, a través de la ampliación y conexión de la calle 49 con la Urbanización Don Jaime.</i>	<i>Acción pendiente. Se ha planteado este proyecto a la corporación de zona franca, la cual tiene un alto porcentaje de habitantes del sector trabajando en las instalaciones del parque industrial.</i>	
	<i>1.14 Implementación de programa de mejoramiento de viviendas.</i>	<i>Acción en proceso (ver proyecto 1.4).</i>	
	<i>1.15 Acondicionamiento de la vía circunvalatoria (parte sur de la C/5) como zona verde y acceso para servicios y emergencias.</i>	<i>Acción pendiente. Limitada incidencia comunitaria en su realización.</i>	
	<i>1.16 Implementación de programa de educación ambiental.</i>	<i>Acción en proceso. La misma forma parte del proyecto de habitabilidad que desarrolla Fundación Solidaridad, Cidel y Fundación Balsms.</i>	
	<i>1.17 Implementación de programa de saneamiento y reforestación de la cañada.</i>	<i>Acción en proceso. Se ha avanzado en el desarrollo de jornadas de reforestación, no obstante queda pendiente el saneamiento de la cañada que incide dentro del sector.</i>	
<b>Objetivo específico 2 Promover una comunidad con igualdad de oportunidades a través la entrega de servicios sociales pertinentes</b>	<i>2.1 Realización de levantamiento de población y condiciones socioeconómicas.</i>	<i>Acción ejecutada. La misma se desarrolló como parte de las actividades del proyecto de habitabilidad.</i>	55%
	<i>2.2 Habilitación de Estancia infantil para el barrio Santa Lucía.</i>	<i>Acción en proceso. El Gobierno Central aprobó y ejecuta en la actualidad un proyecto para la construcción de un Centro de atención integral a la infancia y la familia (CAFI) en el Barrio Alegría, el cual colinda con Santa Lucía. Se ha programado que este centro brinde servicios a ambos sectores, además de otros ubicados en la misma zona.</i>	
	<i>2.4 Fortalecimiento de servicio de Ludoteca como espacio de buena inversión del tiempo libre y adquisición de capacidades para niños y niñas.</i>	<i>Acción ejecutada. Se ha avanzado en distintos componentes, incluyendo el equipamiento y en la ampliación de los servicios ofrecidos. Queda pendiente la gestión con las autoridades locales para garantizar la permanencia del personal asignado a este espacio.</i>	
	<i>2.5 Instalación y puesta en marcha de politécnico.</i>	<i>Acción en proceso. Se han hecho gestiones con las autoridades correspondientes para la conversión del centro educativo del centro en un politécnico.</i>	
	<i>2.6 Implementación de programa para el ingreso de jóvenes a la universidad.</i>	<i>Acción pendiente. Varios estudiantes del sector aplicaron a programas de becas, no obstante, la admisión de estos jóvenes hasta el momento ha resultado limitada.</i>	
	<i>2.7 Ampliación de personal médico en la UNAP.</i>	<i>Acción pendiente. En lugar de haber avanzado la comunidad en el logro de más y mejores médicos Unap del sector, lo que se ha presentado es una</i>	

		regresión en la cantidad de médicos especializados adscritos al centro.	
	2.8 Fortalecimiento e implementación de acciones para la sostenibilidad de la Escuela de Arte y Tiempo Libre.	Acción en proceso. Se ha avanzado en esta actividad, a partir del apoyo de Fundación Solidaridad, Cidel y de Fundación Balms.	
	2.9 Formación de promotores culturales comunitarios.	Acción en proceso. Se ha avanzado en esta actividad, a partir del apoyo de Fundación Solidaridad, Cidel y de Fundación Balms.	
	2.10 Implementación de programa recreativo y deportivo para niños, adolescentes y jóvenes.	Acción pendiente. Existen limitaciones importantes, a partir de la no existencia de terrenos hábiles para la construcción de un equipamiento deportivo, además de la condición privada de los existentes.	
	2.11 Programa de mejoramiento de la seguridad barrial.	Acción en proceso. Se han sostenido encuentros con las autoridades del orden público, sin embargo se requiere de impulsar esfuerzos para limitar los actos delincuenciales.	
	2.12 Construcción y puesta en servicio de Centro de Capacitación Comunitario.	Acción en proceso. En desarrollo, como parte de las actividades impulsadas por Fundación Solidaridad, Cidel y Fundación Balms.	
Objetivo específico 3 Construir una economía sostenible y solidaria, consecuente con las capacidades, necesidades y oportunidades de la población	3.1 Toma de acciones orientadas a la pronta incorporación de ex recicladores del vertedero a la productividad.	Acción en proceso. Se ha logrado la inserción de algunos ex recicladores en otros oficios, no obstante en los últimos tiempos se ha producido un reinicio de las labores de reciclaje informal en los terrenos del vertedero de Rafey.	44%
	3.2 Ejecución de estudio de capacidades del barrio para la definición de iniciativas de economía solidaria.	Acción ejecutada. Desarrollada, como parte de las actividades impulsadas por Fundación Solidaridad, Cidel y Fundación Balms	
	3.3 Ejecución de un programa de formación profesional y de fomento y administración de micro empresas.	Acción pendiente.	
	3.4 Implementación de programa de apoyo a la inserción laboral.	Acción en proceso. Se ha desarrollado coordinaciones a través de iniciativas como Profye, a través de la cual se ha asignado algunas becas a beneficiarios del sector.	
	3.5 Creación de un sistema de vigilancia y monitoreo de las situaciones laborales.	Acción pendiente. Limitada incidencia comunitaria en su realización.	
Objetivo específico 4 Promover mayor bienestar, a través del fortalecimiento de las capacidades y el empoderamiento	4.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión comunitaria de la Junta de vecinos Santa Lucía, el Club de Madres Santa Lucía y el Consejo de Desarrollo del barrio Santa Lucía.	Acción en proceso. En la actualidad se está revisando el reglamento de gestión y uso del centro communal Mauro Lorenzo y se están desarrollando acciones de fortalecimiento del tejido social de la comunidad, como parte de las acciones vinculadas a los proyectos ejecutados en el sector.	60%
	4.2 Programa para el fortalecimiento en Derechos Humanos,	Acción en proceso. Desarrollada, como parte de las actividades impulsadas por Fundación Solidaridad, Cidel y Fundación Balms.	

<i>o de los grupos organizados y el resto de la población</i>	<i>equidad de género y derechos de niños, niñas y adolescentes.</i>		
	<i>4.3 Implementación del programa “Espacio para la integración y participación de los/las jóvenes en el desarrollo integral del barrio Santa Lucía”.</i>	<i>Acción en proceso. Desarrollada, como parte de las actividades impulsadas por Fundación Solidaridad, Cidel y Fundación Balsm.</i>	
	<i>4.4 Seguimiento a la Agenda de Desarrollo 2018-2023.</i>	<i>Acción en proceso.</i>	

### **3.3 Priorización de programas/proyectos para el año 2021 y definición de posibles acciones de incidencia**

<i>Programas/proyectos</i>	<i>Programas y proyectos priorizados</i>	<i>Acciones de incidencia propuestas</i>
<i>1.1 Legalización de la tenencia de la tierra, según estudio previo que defina situación actual de titularidad.</i>	@	<i>1.1 Dar seguimiento a reunión sostenida con representantes de Bienes Nacionales y promover acercamientos con la Dirección Nacional de Catastro Nacional, proponiendo encuentros con habitantes de la comunidad donde se planteen orientaciones y alternativas viables para la regularización de la tenencia de tierra.</i>
<i>1.2 Realización de estudio sobre condición de habitabilidad de las viviendas.</i>		<i>Nacional de Catastro Nacional, proponiendo encuentros con habitantes de la comunidad donde se planteen orientaciones y alternativas viables para la regularización de la tenencia de tierra.</i>
<i>1.3 Reubicación de 52 viviendas, situadas a lo largo de la cañada.</i>		
<i>1.4 Implementación de programa de mejoramiento de viviendas.</i>	@	<i>1.1 Actualizar, tomando como base a las informaciones obtenidas por el estudio socioeconómico realizado en el año 2018, los datos de las personas que habitan el sector y posibles cambios en el uso de suelo dentro de la comunidad.</i>
<i>1.5 Implementación de proyecto general de mejoramiento urbano, habitabilidad, medio ambiente e infraestructura.</i>	@	<i>1.4 Desarrollar acercamientos con la Junta Distrital de Santiago Oeste y con el Ministerio de Obras Públicas para que el Barrio Santa Lucía sea incluido en el programa denominado “Dominicana se Reconstruye”, anunciado por el Gobierno Central, para la remodelación y construcción de viviendas, y el cual fue iniciado en Santiago Oeste, en coordinación con esta administración local.</i>
<i>1.6 Ejecución de jornada para la finalización de asfaltado en calles y peatonales.</i>		
<i>1.7 Construcción de puente en la calle 50.</i>		
<i>1.8 Proyecto de finalización de construcción de aceras y contenes.</i>		
<i>1.10 Revisión y reparación de tuberías de alcantarillado averiadas.</i>	@	<i>1.5 Dar seguimiento ante las autoridades correspondiente (Gobernación, Junta Distrital, Oficina Senatorial, Ministerio de Obras Públicas), a lo pactado por el Gobierno Central, referido al mejoramiento urbano, de las condiciones de habitabilidad, medio ambiente e infraestructura del sector.</i>
<i>1.13 Mejoramiento de la accesibilidad y la conectividad del barrio con el resto del municipio, a través de la ampliación y conexión de la calle 49 con la Urbanización Don Jaime.</i>	@	
<i>1.14 Implementación de programa de mejoramiento de viviendas.</i>	@	<i>1.5 Programar acciones de incidencia, a través de la elaboración de notas de prensa y de encuentros con generadores de opinión</i>
<i>1.15 Acondicionamiento de la vía circunvalatoria (parte sur de la C/5) como zona verde y acceso para servicios y emergencias.</i>		

<i>1.16 Implementación de programa de educación ambiental.</i>		pública para incidir en la ejecución de los trabajos definidos en el sector en un corto plazo.
<i>1.17 Implementación de programa de saneamiento y reforestación de la cañada.</i>		1.10 Gestionar, mediante la creación de una comisión de trabajo que cuente con representación de las distintas organizaciones del sector, ante la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (Coraasan), para acelerar los trabajos de reparación e interconexión del sistema de alcantarillado instalado en la comunidad a la planta de tratamiento de Cienfuegos.
<i>2.1 Realización de levantamiento de población y condiciones socioeconómicas.</i>		1.13 Gestionar la reparación de esta vía, a través de coordinaciones con la Corporación de zonas francas de Santiago, a los fines de incluir esta obra como parte del proyecto de habitabilidad, tomando en cuenta la ventaja estratégica de representar Santiago Oeste un alto porcentaje de la mano de obra que actualmente labora en el parque.
<i>2.2 Habilitación de Estancia infantil para el barrio Santa Lucía.</i>		
<i>2.4 Fortalecimiento de servicio de Ludoteca como espacio de buena inversión del tiempo libre y adquisición de capacidades para niños y niñas.</i>	@	1.14 Ver proyecto 1.4.
<i>2.5 Instalación y puesta en marcha de politécnico.</i>		2.4 Promover en el involucramiento de la Junta Distrital de Santiago Oeste para garantizar la sostenibilidad de la Ludoteca, a partir de la canalización de aportes permanentes para el personal adscrito a esta área.
<i>2.6 Implementación de programa para el ingreso de jóvenes a la universidad.</i>		2.8 Promover en el involucramiento del Ministerio de Cultura y/o de la Junta Distrital de Santiago Oeste para garantizar la sostenibilidad de la Escuela de Arte y Tiempo Libre, a partir de la canalización de aportes permanentes para los gestores culturales asignados a la iniciativa.
<i>2.7 Ampliación de personal médico en la UNAP.</i>		2.10 Gestión con la Junta Distrital de Santiago Oeste para canalizar la obtención de un terreno, hábil para la construcción de un equipamiento deportivo en el sector, que garantice la participación de todos los jóvenes de la comunidad.
<i>2.8 Fortalecimiento e implementación de acciones para la sostenibilidad de la Escuela de Arte y Tiempo Libre.</i>	@	2.11 Desarrollar coordinaciones con el Ministerio de Interior y Policía y la Fiscalía para garantizar mejoras en la vigilancia del sector de Santa Lucía y para promover campañas de educación para la disminución de actos delictivos entre jóvenes de la zona.
<i>2.9 Formación de promotores culturales comunitarios.</i>		2.11 Sostener encuentro con los representantes de la Policía Nacional adscritos a la zona para plantear posibles alternativas de solución a la situación de inseguridad existente en la zona.
<i>2.10 Implementación de programa recreativo y deportivo para niños, adolescentes y jóvenes.</i>	@	3.3 Gestión para la ampliación de la membresía del grupo de madres del sector,
<i>2.11 Programa de mejoramiento de la seguridad barrial.</i>	@	
<i>2.12 Construcción y puesta en servicio de Centro de Capacitación Comunitario.</i>		
<i>3.1 Toma de acciones orientadas a la pronta incorporación de ex recicladores del vertedero a la productividad.</i>		
<i>3.2 Ejecución de estudio de capacidades del barrio para la definición de iniciativas de economía solidaria.</i>		
<i>3.3 Ejecución de un programa de formación profesional y de fomento y administración de micro empresas.</i>	@	
<i>3.4 Implementación de programa de apoyo a la inserción laboral.</i>		
<i>3.5 Creación de un sistema de vigilancia y monitoreo de las situaciones laborales.</i>		
<i>4.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión comunitaria de la Junta de vecinos Santa Lucía, el Club de Madres Santa Lucía y el Consejo de Desarrollo del barrio Santa Lucía.</i>	@	
<i>4.2 Programa para el fortalecimiento en Derechos Humanos, equidad de género</i>		

<i>y derechos de niños, niñas y adolescentes.</i>		como forma de garantizar un mayor impacto de esta iniciativa.
<i>4.3 Implementación del programa “Espacio para la integración y participación de los/las jóvenes en el desarrollo integral del barrio Santa Lucía”.</i>		3.3 Gestión para la obtención de préstamos a intereses blandos o para la creación de un fondo semilla, para las integrantes de las participantes en capacitaciones sobre micro empresas.
<i>4.4 Seguimiento a la Agenda de Desarrollo 2018-2023.</i>		4.1 Promover capacitaciones en liderazgo y en manejo de conflictos, especialmente enfocadas a jóvenes y mujeres del sector, como forma de garantizar el relevo generacional en las organizaciones sociales y comunitarias existentes en el sector.

## 5. RECOMENDACIONES

Con la finalidad de garantizar un adecuado seguimiento de las acciones priorizadas por el tejido social del Barrio Santa Lucía se realizan una serie de recomendaciones, las cuales están dirigidas a fortalecer su capacidad institucional y mejorar la forma en que estos desarrollan incidencia ante las entidades públicas correspondientes:

- ✓ Es importante crear competencias entre los miembros de las distintas organizaciones establecidas en el Barrio Santa Lucía que permitan desarrollar un adecuado monitoreo/evaluación de los proyectos y programas priorizados. Por lo tanto, es necesario lograr el compromiso de estos dirigentes para así institucionalizar instrumentos de seguimiento, necesarios para profundizar en la consecución de los objetivos propuestos.
- ✓ En el actual proceso de incorporación de nuevos miembros, tanto en el Consejo de Desarrollo de Santa Lucía como en el Consejo Administrativo del Centro Comunal, en el caso de los nuevos miembros, es necesario realizar una exposición acerca de los objetivos, programas y proyectos identificados en la Agenda de Desarrollo 2018-2023, con la finalidad de que estos puedan integrarse en el corto plazo a las labores de incidencia programadas.
- ✓ Con el propósito de institucionalizar el proceso de planificación del Barrio Santa Lucía y de hacerlo sostenible, se considera necesario sensibilizar a las nuevas autoridades del gobierno central y local, así como a los funcionarios más relevantes de estas entidades acerca de las prioridades identificadas por el tejido social, con miras a promover un mayor acercamiento a estos actores, además de incidir en los procesos de toma de decisiones.
- ✓ Es necesario, identificar y coordinar acciones con los interlocutores del Poder Ejecutivo, que tienen a su cargo priorizar los compromisos asumidos por el Presidente de la República con los moradores de Santa Lucía, garantizando así el cumplimiento de estos acuerdos. Esa situación, amerita que los miembros del Consejo de Desarrollo de Santa Lucía haga seguimiento para evitar su postergación.
- ✓ En cuanto a temáticas que requieren de un seguimiento especial, como los referidos a la titulación de terrenos y a la reparación de viviendas, resulta conveniente crear

pequeños comités de trabajo o *petit comité*, los cuales tendrán como misión avanzar en la discusión y en la generación de procesos de incidencia en estos temas, teniendo como parte de sus funciones realizar informes trimestrales acerca de los avances suscitados en cada temática.

- ✓ Respecto a la sostenibilidad económica de iniciativas como la Escuela de Arte y Tiempo Libre y del propio Centro Comunal Mauro Lorenzo se requiere desarrollar ejercicios presupuestarios que permitan determinar la viabilidad económica de solicitar contribuciones mínimas a los residentes del sector, con miras a garantizar la permanencia de los servicios, además de acudir a entidades públicas competentes, a los fines de evitar la suspensión de actividades, una vez finalicen los proyectos ejecutados en esta zona.
- ✓ Es necesario garantizar el relevo generacional de los dirigentes comunitarios de la zona, sumando en las distintas organizaciones existentes a mujeres y jóvenes comprometidos con el desarrollo de Santa Lucía e interesados en vincularse en iniciativas que surjan desde la propia comunidad.

## Fotografías de taller con líderes y lideresas de Barrio Santa Lucía



